



Profr. Juan Gerardo Brito. **Comunidades virtuales**

"Hay que alcanzar la exaltación verdadera, para lograrlo, hay que ser serenos, sin prisas, estudiar, trabajar y disciplinarse"

4to. semestre grupo: \_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_ Máquina No.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Alumno: \_\_\_\_\_

Actividad 5 Comunidades Virtuales 1 hora. <https://www.jgbb.com.mx/>

Las comunidades virtuales como nuevas formas de relación social:

Elementos para el análisis, Crea un resumen.

## 1.- Hacia una definición de "comunidad virtual": un nuevo objeto de estudio en la sociedad de la información

La dimensión social es uno de los atributos naturales del ser humano, que debe ser comprendido como sujeto individual en interacción con un entorno relacional. El grupo, las comunidades y la cultura son conceptos que nos acercan al estudio hombre en su complejo entramado de interacción social como sistema social. En este sentido, la plural evolución e interacción de las comunidades y las instituciones así como las formas de relación social y comunicación han conformado la historia de la humanidad.

La comunidad se ha definido como objeto y sujeto de estudio desde diversos enfoques, que abarcan desde las formas más primitivas de agrupación social a las complejas relaciones de la sociedad post-industrial en las que ha surgido el concepto de "comunidad virtual".

Desde el punto de vista sociológico, comunidad es un concepto con un valor polisémico, pero como idea global obedece al imperativo antropológico de encuentro social y a la necesidad de crear sentido y dar forma a la sociedad humana. En ella se consolida un sentimiento de pertenencia entendido como el sentimiento psicológico de la comunidad, en el que uno se siente miembro activo de grupo, lo cual es determinante para la propia identidad del sujeto. Así mismo, el sentimiento de una conciencia de participación y de la vinculación a un territorio común son aspectos fundamentales (Gurrutxaga, 1991) (Pons Díez, J.; Gil Lacruz, M; Grande Gascón, J.M., 1996). La comunidad es un tejido de relaciones sociales, que puede estar fundamentada en el territorio (una ciudad), en intereses comunes (asociaciones, clubes), en características comunes de los sujetos (colegios de abogados) o en una plataforma online (blogs, etc.). En definitiva la comunidad es una categoría analítica que define la interacción humana como constitutiva de la realidad social, redimensionando al sujeto como persona socializada en un grupo concreto, con sus representaciones sociales, simbólicas y valores

culturales. Además de una aproximación social y antropológica, podemos considerar a la comunidad como un contexto de acción que contribuye a la generación de realidades basadas en entramados simbólicos.